

Table with subscription rates for different regions: Logroño, Fuera, Puerto-Rico, Cuba, and Filipinas.

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

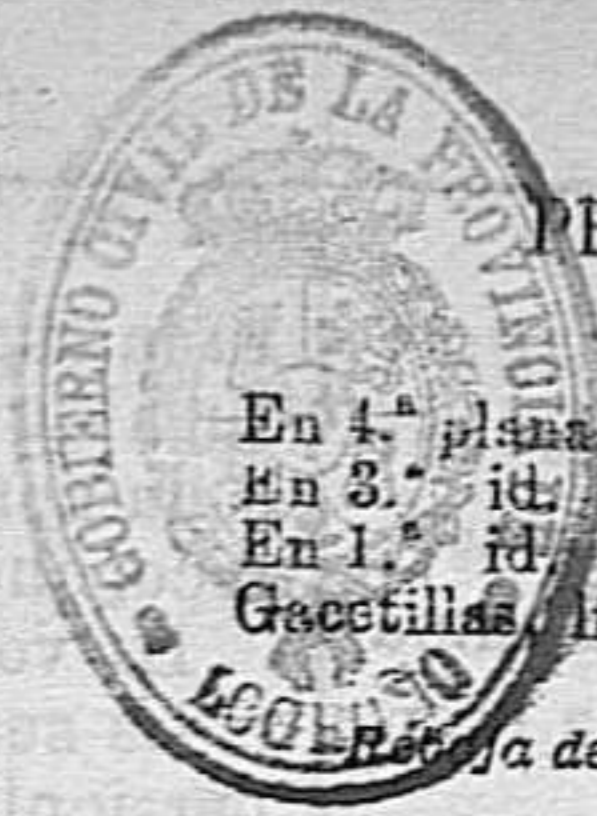


Table with insertion rates for different line types and lengths.

Comunicados á precios convencionales de 0.50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepción se los comunicados.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA NÚM. 9

Año IV

Logroño, Martes 18 de Octubre de 1892

Núm. 1.120

Se traspassa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera PORTALES, 64 Y 66, LOGROÑO

H. SANCHEZ OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4 Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

DON JOSÉ SANZ

PROFESOR DE FRANCÉS con título Académico expedido por la Universidad de París.

MANTEQUILLA FRESCA

Se hace todos los días en el Café de los Leones OSTRAS frescas de Marennes

Ayuntamiento

Sesión del día 17 de Octubre de 1892.

Con toda puntualidad quedó ayer abierta la sesión, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde don Juan Manuel Farias y Herce, asistiendo los señores Ayala, Pérez Quintana, Montero, Brieba, Gómez, Villanueva, Jiménez y Domínguez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Se lee una certificación de Contaduría, de que habiendo cumplido en todas sus partes lo contratado por don Hipólito Bergasa, constructor del kiosco, pueda devolverse la fianza. Se acuerda la devolución.

Se da lectura al presupuesto formado por el Arquitecto para la colocación de aceras en la calle de Zurbano, consistentes en ciento setenta metros cuadrados de losa; importantes 1.106 95 pesetas, fuera de la mano de obra. El señor Villanueva propone se haga el estudio de lo que costaría siendo la acera de cemento Portland, que cree dará buen resultado y será más económico. Así se acuerda.

Se presenta certificación del citado funcionario acerca del terreno que

cede el vecino Gabino Zuazo, próximo á los cuarteles, que mide una superficie de 171 metros cuadrados y diez décimas, tasado á dos pesetas metro. Se acuerda se dé traslado al cedente señor Zuazo.

Dada lectura á la certificación del ya dicho señor Arquitecto relacionada con la queja del vecino don Simeón Yerro, acerca de la cocina económica adosada á la medianería de su casa, Compañía 23, en que consta que teniendo la citada medianería entramados de madera y pegando á aquella la chimenea de la cocina, no es extraño se produzcan incendios, pero como este hecho no cae dentro de lo que preceptúan las ordenanzas municipales y si puede ser cuestión en que entiendan los tribunales, cree que el Municipio no puede hacer nada. Se aprueba y dése traslado.

Leído el dictamen de la comisión de Policía Urbana, referente al estado en que se encuentra la alcantarilla particular de las casas pertenecientes al señor Marqués de San Nicolás, Sienz Cascante, etc. dictamen motivado por la solicitud presentada por el primero de dichos señores, y que espresa que el estado en que se encuentra dicha alcantarilla—foco infeccioso—no puede consentirse por más tiempo por ser atentatorio á la higiene y salud pública, que en nada interviene el municipio en cuestión de derechos y siendo que respecto á aquellos intereses por los que está obligado á velar, obliguese al saneamiento del citado río de San Blas.

Si en 1853 se construyeron las alcantarillas generales, fué para que la limpieza de la población resultase un hecho, caducando las parciales que á nada conducen y menos cuanto como la presente carecen de agua y salida. Se aprueba el dictamen, que se comuniquen á los interesados y se les conceda 15 días para ejecutar lo ordenado.

Aunque sin tomar acuerdo, se trató de la alineación de la casa calle Mayor, esquina á la del Puente, cuyo expediente se encuentra en tramitación.

Pasa á la Comisión de Impuestos y el Arquitecto, una solicitud de don Cesáreo Castillo, que interesa permiso para construir un muelle sobre la cuneta de la calle del Norte, que sirva para la fábrica de vinos generosos

que en la citada calle va á establecer.

Se concedieron tres traslados de sepultura.

Por el Secretario se da cuenta de un recurso de alzada interpuesto por los señores Delgado, S. iz y Compañía contra la providencia del señor Delegado de Hacienda, en el decomiso de varios géneros: acompañase la copia de dicho recurso, para los efectos de instrucción.

Terminados los asuntos del día, empezaron los señores concejales á presentar algunas mociones.

El señor Montero, ocupándose de los artículos que viene publicando LA RIOJA, acerca de la instrucción pública en Logroño, hace presente que ha llegado el caso de ver lo que hay reformable y corregible en tan importante materia. Nada dice del personal, competentísimo, pero los locales son, en general, detestables; el de la escuela del señor Sabrás no tienen excusas, saliendo los niños fuera á dar espectáculos nada dignos de la cultura de Logroño. La que ocupan los niños que instruye el señor Velasco, se llena de agua apenas llueve, siendo siempre húmeda y oscura. La escuela superior del señor Oza, se encuentra exhausta de material, y no se diga que hay consignación para ello; esta es poca, hay que aumentarla para que esta y todas las escuelas respondan á lo que Logroño se merece. También habló de las escuelas de niñas y prometió no abandonar este asunto en sesiones sucesivas.

Otro de los asuntos que trató el señor Montero, fué el del abastecimiento de aguas, toma de estas en la mina de iluminación y está lo en que este servicio se encuentra, deficiente y en malas condiciones.

El señor Villanueva hace la defensa del estudio y obras y dice que el defecto no está aquí, sino en que las minas se encontraban sucias, que han ocurrido roturas en las tapas de las galerías, de aquí las turbias; y respecto á la escasez, que no cree exista, pueden muy bien contribuir á ella los grandes abusos que se cometen y al efecto cita varios ejemplos.

El señor Montero, replicando, dice que no es hora de ocuparse de lo pasado ni él zahiere á nadie, pero que el agua no resulta potable, es un peligro á la salud y es preciso tomar las precauciones que se estimen y al

efecto indica la urgente necesidad de nombrar una comisión técnica que proponga al Ayuntamiento un medio radical, para el arreglo de la cuestión de aguas.

El señor Villanueva insiste en lo dicho anteriormente y prueba que las aguas iluminadas son suficientes al servicio.

Vuelven á hablar dichos señores, el señor Pérez Quintana hace algunas reflexiones y el señor Farias aplica las dos conferencias tenidas con el señor don Amós Salvador por la comisión de aguas y que el señor Barrón había quedado encargado de estudiar este particular.

El señor Montero insistiendo en lo urgente que es una resolución; desea que el señor Barrón dé pronto cima á su cometido y luego se vea si ha lugar al reconocimiento por personas peritas que él indica.

Respecto de las escuelas se acuerda se reuna la Comisión de Instrucción primaria y estudie lo referente á los particulares indicados.

Se acordó oficial al dueño del lavadero de San Gregorio, para que cubra el aguadojo que corre junto al abrevadero, pues además de los malos olores que despiden las legías, molestan al ganado cuando va á beber agua.

Se leen y aprueban varias cuentas por diferentes servicios municipales, dando á seguida el señor Farias por terminado el acto.

Las maniobras de este Distrito

Nájera 15 de Octubre.—Señor Director: Una vez fuera de Logroño el segundo escuadrón que iba en exploración coronó todas las lomas marchando por parejas cogiendo de frente una extensión de un kilómetro proximate. Detrás el sostén en grupos, formados de cuatro soldados y un caballo.

Seguía la primera compañía del primero de Bailón destacada en tres escalones. Luego el tercer escuadrón de caballería, Cuartel general, el juez del campo y su Escolta, el Regimiento Bailén y cubriendo la retaguardia los Ingenieros.

Llamaba la atención el orden y silencio que reinaba en las tropas. Nada de canturreos ni algazara, parecía realmente que iban al encuentro del enemigo.

A las once llegaron á Navarrete donde se descansó dos horas, durante las cuales, se almorzó, quedando tiempo para visitar el pueblo.

A la una emprendieron de nuevo la marcha, haciendo solo los descansos de reglamento hasta las cinco que se entró en Nájera en el mismo orden... Y aquí empieza lo interesante. Al entrar al pueblo la primera compañía del primero reconoció el camino de salida y cuarenta calallos se destacaron en reconocimiento á vanguardia. Esta fuerza (segundo escuadrón) mandada por el bizarro capitán don F. Garcia hizo proezas en el servicio de exploración.

Aun me parece estar viéndolas trepar por los casi inaccesibles altos de Malpica y del Castillo y oír á la gente de Nájera decir que era una temeridad subir á caballo por donde apenas si una docena habían subido apié. Parece que esperaban de un momento á otro, ver rodar por aquellos precipicios, caballos y jinetes. Aquella ascensión tenía mucho de sublime. Sin darse uno cuenta no podía separar los ojos de aquellos conos rojizos y de aquellos confiados jinetes que sin preocuparse del peligro de un resbalón, trepaban con la misma seguridad que si marchasen por la carretera.

Deseaba uno verlos subir y subir siempre al mismo tiempo que sentía uno oprimirse el pecho pensando en el peligro que corrían. En fin que por mucho que quiera decir será pálido ante la realidad.

Acompañaban al capitán Garcia los aguerridos oficiales Artalejo, Camino, Fernández y Lopez.

Esta exploración no se olvidará fácilmente y hablarán de ella los najerinos cada vez que vean esas alturas. Muy bien por los señores oficiales que la llevaron á efecto y muy bien por el comandante don Florentino Alonso cuyas órdenes ejecutaron.

Mientras se alojaban las tropas se constituyó una compañía de retén formada por las primeras de los dos batallones.

La compañía de exploración primera del primero regresó á las ocho, cuando las demás pasaban lista. Terminada esta se tocó retreta y una hora después las cornetas hicieron oír el toque de silencio, quedando desiertas las calles de la ciudad que antes estaban tan animadas.

LA LEY DEL TIMBRE

Para las operaciones al contado y para los préstamos indicados regirá la escala siguiente:

Table with columns: CANTIDAD, TIMBRE (Clas. Precio).

Art. 22. Las pólizas de contratación de efectos á plazo, cualquiera que sea la denominación que los usos de la Bolsa les atribuya, se extenderán en el timbre de tipo fijo de cinco pesetas. Se entenderá, para los efectos del timbre, que la póliza gravada será la que el agente mediador

FOLLETÍN DE LA RIOJA

la cantidad á que se refieran no exceda de 250 pesetas.

E. Los testimonios que los notarios deben remitir á los Juzgados municipales del reconocimiento de hijos naturales, conforme á lo establecido en el art. 61 de la ley del Registro civil.

CAPÍTULO II.

Pólizas de bolsa.

Art. 21. Las pólizas de contratación al contado ó á plazos sobre efectos públicos, valores industriales ó mercantiles y mercaderías, y las de préstamos sobre iguales valores, se extenderán precisamente en los documentos timbrados que con este objeto expenda el Estado. Excepcionalmente, sin embargo, las pólizas para préstamos que empleen los Montes de Piedad, Bancos y Sociedades legalmente constituidas, que lo soliciten previamente de las oficinas provinciales de Hacienda respectivas, las cuales podrán ser timbradas por la Fábrica Nacional del Timbre en los impresos especiales que aquellos presenten.

LA LEY DEL TIMBRE

6.º Timbre de 3 pesetas, clase 10.º: Las sustituciones ó revocaciones de toda clase de poderes y de las licencias á que se refiere el párrafo anterior y las copias de las actas de protesto de los documentos de giro.

7.º Timbre de 2 pesetas, clase 11.º

A. Los testimonios que den los notarios, á instancia de parte, de cualquier escrito ó documento que se les exhiba y que legalmente puedan testimoniar.

B. Las copias de las escrituras de reconocimiento de censos, derechos reales y demás imposiciones análogas.

C. Las copias de las actas notariales que no se refieran á entregas de cantidad ó valores, siempre que no tengan determinado un tipo especial, y las que tengan por objeto el cumplimiento de condiciones suspensivas pactadas en anteriores contratos que hayan devengado ya el timbre proporcional.

D. Las subastas extrajudiciales de bienes inmuebles ó derechos reales.

8.º Timbre de una peseta, clase 12.º:

A. Los protocolos ó registros de escrituras públicas, actas notariales, considerándose como





# PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS.

## UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

25 AÑOS DE ÉXITO

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**Compañía Colonial**  
TAPIOCA.—T S  
77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.  
MADRID



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.  
RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

### LÍNEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba  
Alicia, de t/s. 4500 | Serra, de 3500 | Pedro, de 5000 | Guido, de 5500  
Gracia, de 5000 | Leonora, de 4500 | Ernesto, de 5000 | Hugo, de 4500  
Francisca, de 5000 | Carolina, de 3500 | Enrique, de 4500 | Federico, de 3500

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA  
Havana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Cienfuegos  
Havana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
El magnífico vapor **GUIDO** convenientemente habilitado a límite pasajeros de 3.ª a los siguientes precios:  
**Habana, 160 pias.; Matanzas, 160; San Juan de los Ríos y Cienfuegos, 195.**  
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.—Asistencia médica gratis.—El mejor trato.  
**LÍNEA DE PUERTO-RICO**  
Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.**  
El 19 de Octubre saldrá el vapor español **MARIA** admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.  
Para solicitar cabida y tarifas en otros dirijirse a su consignatario  
**Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER**

### REDENCIÓN Y SUSTITUCION

## SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director don Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo número 59.

**Representante en esta Provincia** Don Victor Abeyta, Procurador y Agente de Negocios, Oficina, Mercado, número 124, 3.ª.  
**Depositarios.** Don Saturnino Uargui é hijo.

**Sub-Representantes,**  
En Alfaro, don Manuel Calvo, Don Domingo Val.  
Calahorra, don Hermenegildo Moreno, Señores Moreno y Comp.  
Cervera, don Pedro Nolasco Moreno, Lorenzo Pelaez.  
Haro, don Eusebio Izarra, Dionisio del Prado.  
Nájera, don Melchor Saenz de las Heras, Juan Oñate.  
Sto. Domingo, don Cipriano Caperos, Pablo Labarga é hijas.

### CONDICIONES

1.ª Por 1000 pesetas, depositadas antes del sorteo, deja al quinto completamente libre del servicio, redimiéndolo si le toca servir en la Península ó sustituyéndolo si en Ultramar, devolviéndole 250 pesetas, si resulta excedente de cupo.  
2.ª Por 150 pesetas se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos ó metálico, si le toca servir en Ultramar.  
3.ª Depositando 75 pesetas, al que le toque servir en Ultramar aumentará hasta 500 y por ellas se le sustituirá, quedando en iguales condiciones que los de la anterior y a beneficio de esta empresa las 75, si le toca servir en la Península ó resultara excedente de cupo. También se encarga de sustituir, después del sorteo a los que le toque servir en Ultramar.

### Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa no levantar los depósitos que constituyen los interesados en casa de reconocido crédito y capital, al efecto nombradas, hasta después, de acreditar con documento oficial haber cumplido los compromisos contraídos, y designar a las personas con quienes formalizó contratos en el último reemplazo, para que por ellas se cercioran del exacto cumplimiento de las obligaciones por la misma contraídas. Además de que esta empresa hace las operaciones con la mayor economía posible, debe tenerse en cuenta que esto es secundario, comparado con la tranquilidad que proporciona a los contratantes la seguridad de que la misma ha de cumplir fielmente sus compromisos. Desistiendo y prospectos. Se facilitará dicho representante y Sub-Representantes, estensos y sin interés.

### GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE CALZADO

UNICOS EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA  
de  
**PEDRO A. OCHOA**  
CALLE DEL MERCADO, NUMERO 57.—LOGROÑO

En esta acreditada casa, premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado, acaban de recibirse los últimos modelos para la presente temporada en calzados para señoras, caballeros y niños, pieles extranjeras y del país, lo mas selecto para confecciones a la medida, contando para toda clase de trabajos con un buen número de operarios de los mas inteligentes.

En los calzados propios para labores del campo, excepcional rebaja.  
Gran surtido de cortes aparados para los zapateros, así como lustras negros y de toda clase de colores.

**NO CONFUNDIRSE:**  
Calle del Mercado, núm. 57  
donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

### LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**  
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO			
Castellano.	de 4.654 toneladas.	Caditano.	de 5.145 toneladas.
Catalán.	de 3.574	Euskara.	de 4.700
Navarro.	de 5.770	Santanderino.	de 5.400
Gallego.	de 4.630	Palentino.	de 4.900
Murciano.	de 4.410	Madridileno.	de 5.630

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Caibarien, saldrá de este puerto el 19 de Octubre el rápido vapor nombrado

## MADRILEÑO

su capitán D. S. de Tellería.—Admite carga y pasajeros de 3.ª clase a 130 pesetas uno a la Habana.

El siguiente vapor será el **EUSKARO** que saldrá el 2 de Noviembre.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios  
**Sres. Hijos de Illera y C.ª, Muelle, 26, Santander,**

### Agencia defensora del Comercio

**CONTRA LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL**  
bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital  
**DON AURELIO SAIZ MIGUEL**

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, a fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.  
De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.  
También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, a precios módicos. Nada se cobra.  
No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias a las incesantes gestiones de esta AGENCIA, que son la más sólida garantía de la misma. Oficinas: ante la Plaza, 6, 2.ª y ahora Muro de las Delicias, 3, entresuelo.

¡¡Ya se abrió!!  
**GÉNEROS FRANCESES**  
EN LIQUIDACIÓN  
**Portales, núm. 112**

TARTAROS, HECE3, ALUMBRES  
Fábrica de Alcoholes  
DE  
**JULIAN WURO**  
Alcoholes de orujo de 35 y 20º cartier  
— Compra de materias tartarosas, como alumbres tartaros y heces secas.

**QUINTAS**  
SORTEO PARA ULTRAMAR  
Por ciento veinticinco pesetas se juega la suerte, quedando por lo tanto el mozo que está contratado y le toque servir en Ultramar, libre de todo servicio militar por medio de la sustitución, no teniendo los interesados que verse en nada, puesto que esta agencia no es mútua.—Para más detalles, dirigirse Calle Mercaderes, núm. 16, 2.ª.—Miguel Pazos.

**ANIS SAGASTA**  
TRIPLE ANISADO HIGIENICO  
DE VINO PURO  
Fábrica en AUTOL (Rioja)  
VºE MARTINEZ Y Cº  
BILBAO

Sastrería económica  
DEL  
**PALENTINO**  
Sagasta, 6. Logroño  
Rapidez en la confección de trajes a la medida, en tantas horas, si es urgente, como duras cueste el traje al cliente.

Limpiaos la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carboncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

**Zarparrilla del Dr. Ayer**  
ayuda a la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedad. Mucha gente malgasta el dinero probando remedios que su principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse a bajos precios; y sólo se venden al por menor a un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en gran escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Traductores de Medicinas.  
Ha curado a otros, le curará a usted.

**Salustiano Marrodan**  
CALLE DE SORIA, números 2, 4, 8, 10 y 12  
esquina a la de las Delicias, números 1, 2 y 3  
**LOGROÑO**

Gran fábrica de construcción de máquinas, movidas a vapor  
— LA MAS IMPORTANTE EN ESTA PROVINCIA —

En ella se sigue construyendo, como hasta la fecha, maquinaria para la agricultura con la mayor perfección y a precios relativamente los mas baratos que se conocen particularmente prensas para uva y oliva, Tritadoras para la uva, Molinos, todo de hierro para oliva, norias y bombas para elevar agua, Turbinas, ruedas hidráulicas y Malacates, Molinos harineros, Limpiadores de trigo, etc., etc.

**LA BARCELONESA**  
ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE  
**SIMEON PEREZ**  
Calle del Mercado, números 39 y 41

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de verano, el cual se dará a precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.  
**No confundirse: Calle del Mercado, números 39 y 41**

## GRAN REGALO

Gloria al insigne descubridor de America  
**LLEGADA DE CRISTOBAL COLON**

Preciosa **OLEOGRAFIA** a 25 tintas, gran tamaño (cuadro de 1'01 por 0'71 metros) del célebre pintor francés Mr. Backlowski, representando la llegada de Cristóbal Colón y los presentes que este hace a los Reyes Católicos; lo mejor que existe en el Museo de Paris.  
Dicha oleografía, valiosa obra de arte de verdadero mérito, la que se vende a 20 pesetas una; esta Casa para demostrar al público que sabe hacerse digna de su aprecio y para dar a conocer que puede hacer, cuanto menos, todo lo que haga otra, así nacional como extranjera, la entrega al precio de 7 pesetas a quien se pida esta oleografía.

**CUPON-VALE (con 7 pesetas)**  
para recoger dicha oleografía a  
**LA RELACION Y GARANTIA COMERCIAL**  
Pelayo, 5, Barcelona.—Apartado 108  
**Regalo a los lectores de LA RIOJA**  
Cadaque este cupón el 30 de Octubre del corriente año 1892

Por una peseta más, se remite a todas partes a domicilio, certificada y perfectamente embalada.  
En pago se admite, libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.  
NOTA. Finido el mes de Octubre, por cada oleografía de estas cobrará esta Casa 20 pesetas en lugar del precio que está ahora señalado, pues como se ha dicho esta gran rebaja es para obsequiar al público, por lo cual se ha mandado hacer una tirada extraordinaria (15.000) habiendo empleado por ello y tan solo por gastos preliminares 30.000 pesetas.

## MÚSICA.—PIANOS.—ARMÓNIIUMS

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA  
Casa la mas barata en España. Pedir catálogos para convencerse  
Se mandan franco de correo a quien los solicite

## DOTESIO

EDITOR DE MUSICA  
Propietario del célebre Stabat Mater y demás obras del eminente Maestro español, Don Nicolás Ledesma.—Representante Depositario de los tan renombrados Pianos Erard, la primera fábrica del mundo.—Pianos de todas las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.—Ventas al contado mas barato que en fábrica y a plazos con solo el 6 por ciento de intereses.  
**Música Económica y de todas clases**  
**CALLE DE DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8, BILBAO**  
SUCURSAL EN SANTANDER: 34, BLANCA.

A los Vinicultores  
**ENOSOTERO**  
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas  
El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora  
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
Únicos representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada número 20, Barcelona.—En Logroño, Farmacia de Sanchez.  
Se remite a todas partes prospectos.